



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

TRANSPARENCIA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

OFICIO: SGG/UT/008 /2024
Asunto: Respuesta a solicitud
02 de enero de 2024

C. ---.

PRESENTE.-

En respuesta a la solicitud 241230224000006 presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en esta Unidad el día 28 de diciembre de 2023, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se le informa que la Secretaría General de Gobierno no es competente en la materia de lo requerido de acuerdo a las facultades y atribuciones que le fueron conferidas a través del Artículo 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado.

Por otra parte se le hace saber que su petición pudiera ser atendida por Servicios de Salud, que tiene el sitio <https://slp.gob.mx/ssalud/Paginas/Inicio.aspx>, con domicilio en Prolongación Calzada de Guadalupe número 5850, Colonia Lomas de la Virgen, Código Postal 78380, San Luis Potosí, S.L.P., teléfono 444 834 1100, correo electrónico ssa.slp.comunicacion@gmail.com; lo anterior de acuerdo señalado en los Artículo 4° Fracción XX de la Ley de Salud del Estado, así como Artículos 2° y 14 del Reglamento Interior de los Servicios de Salud.

Para cualquier inconformidad relacionada con la respuesta a su solicitud, tiene un plazo de 15 días hábiles para interponer el Recurso de Revisión ante la CEGAIP, de acuerdo con lo señalado en los Artículos 166 y 167 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

ATENTAMENTE

DAGOBERTO CASTILLO ÁVILA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

UNIDAD
DE TRANSPARENCIA